

PUNTOS DE SUSCRICION.

BARCELONA.—D. JUAN VAZQUEZ,
Rambla del Centro, núm. 31
MADRID.—LIBRERIA DE MOYA Y PLAZA,
Carretas, 8.
HIJOS DE PELEGRINI,
Caballero de Gracia, 8.
RESTO DE ESPAÑA.—PRINCIPALES
LIBRERIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid y Barcelona:
12 NÚMEROS, 12 RS.
En el resto de España:
14 REALES 12 NÚMEROS.
Ultramar, Francia é Italia:
40 REALES 24 NÚMEROS.
Números sueltos:
SEGUN LOS GUSTOS Y SEGUN LOS GASTOS.



Se publica una vez á la semana.

NÚMERO 42.
24 de Abril de 1870.

CORRESPONDENCIA:
A D. JUAN VAZQUEZ,
Rambla del Centro, 31, Barcelona.

ECHILES VD. UN GALGO...

Digase en contra lo que se quiera, el ingenio del hombre progresa todos los días.

Antiguamente con proponer á un héroe un acertijo, que hoy no daría dos minutos que pensar al mas inocente descifrador de charadas, cata á un dominador de pueblos puesto en el mas duro trance. A Edipo valió una corona el haber acertado un logogrifo que entre nosotros no merecería la pena de ocupar la última columna de un periódico literario.

Alejandro dominó á una gran nacion solo porque cortó el célebre nudo gordiano, y esto que maldito lo que se preocupó buscando la manera de dar con el *quid* de la dificultad.

Pues bien, en nuestros tiempos se resuelven mas comprometidos acertijos con una sencillez que abisma, y sin embargo los descifradores apenas cobran por esto de tres á seis mil duros por año.

Ya quisiéramos ver nosotros á Edipo y á Alejandro y á Salomon mismo resolviendo el problema que se ha planteado en el seno de las Constituyentes propósito de la incompatibilidad de la diputacion con todo cargo ú honor proveniente del gobierno, y de fijo de fijo se estrellarian en la solucion. Vamos á ver. El problema ó acertijo es como sigue:

Dado que la opinion pública reclama que no se formulen las leyes por los que del Estado perciben sueldo ó reciben merced ¿cómo se las compondrán los actuales legisladores para evitar ahora y siempre la diferencia entre los diputados que cobran y los diputados que pagan, sin que por esto los primeros tengan que abandonar ni el destino ni la diputacion?

A ver, vengan guapos y saquen al congreso de apuros...

Empieza la discusion.

Dice el uno:—Yo propongo que la incompatibilidad sea absoluta. Quien del gobierno dependa por sueldo ó agradecimiento, quede excluido de la cámara é imposibilitado de entrar en ella.

Fuertes rumores en la mayoría.

Cada uno de los pequeños rumores que constituyen el gran rumor le sale al país á sesenta mil reales, gran cruz y gratificacion de coche.

Restablecido el orden, no como se quiere sino como se puede, dice uno de los padres graves, que ha llegado ya al cielo con las manos:

—Opino que deben ser esceptuados los ministros, subsecretarios, generales, obispos, directores de los ministerios, y demás padres maestros del ramo del cobro. En cuanto al vulgo, ó sea á la chusma, como se hubiera dicho en tiempo de los piratas argelinos, puede cerrársele la puerta.

Viva oposicion de parte de los aludidos.

—La cuestion es de calidad, no de cantidad.

—No siempre tiene el mayor sueldo quien mas le merece.

—A menudo los mas burros son los mas favorecidos.

—Porque en todo hay su intriga...

—Y sus teje manejes...

—Y su historia secreta.

La discusion llega al delicioso periodo del no entenderse.

Un tercer preopinante indica que si la diputacion ha de ser incompatible con sueldo ó merced del Estado, se dé el ejemplo de la incompatibilidad en el seno de las Constituyentes.

Aquí la mayoría sufrió un vuelco del corazon, como si los mas de sus individuos se vieran ya de patitas en la calle. ¡Qué caras tan compungidas! ¡Qué suspiros tan tiernos!

Vamos, se necesita mucho valor para hacer optar á un hombre entre la diputacion que le ha valido su

destino, y el destino sin el cual no tendría la diputacion.

¡Resignarse á ser representante del pueblo á secas, sin ponerse en contacto con su representado ni aun por medio de la nómina! ¡Qué horror!

A todo esto, la comision se encuentra como escarabajada entre el clamor público y el de los interesados, que deja muy atrás por lo conmovedor al de las benditas almas del purgatorio.

¿Qué hacer?

¡Oh idea luminosa! La comision sale del paso diciendo que ni lo entiende, ni se entiende.

Quien diga que cada comisionado no es un faro marítimo, una verdadera luz eléctrica, merecería quedarse á oscuras.

La comision pide que el debate se suspenda.

Habiendo tomado la discusion un giro imprevisto, hace como los niños de la escuela que no dan respuesta sino por las preguntas del libro de texto.

El presidente accidental niégase á la peticion por ser contraria al reglamento; pero el Sr. Ruiz Zorrilla, que sin duda debe entenderlo mejor, se sienta en el sillón de la sabiduría infalible, y declara que cabe suspender un debate siempre que la mayoría corra el riesgo de naufragar en las aguas de la cesantía ó de la mas inmensa impopularidad.

Se suspende la sesion. Pero como la sesion tiene que continuar un día ú otro, es menester que en el interin la comision invente algo.

Algo que sorprenda, que sea nuevo, impensado, digno de la mayoría.

¿Cómo hacerlo, repetimos, para abolir la diferencia entre el diputado que cobra y el que no cobra?... Este es el problema, como diría Sakaspeare.

La comision discurre, discurre... Los comisionados se rascan la cabeza como si tratasen de adelgazar la tapadera que encierra las ideas que han de hacernos felices.

El país anhelante y los empleados temblando, no se atreven á resollar, semejando en la angustia con que aguardan la decision, á los coristas y comparsas del gran final del *Profeta*, cuando depende toda la tramoya de una palabra de Fede.

De repente, lanza la comision un grito de alegría, inmenso, supremo, cuadrangular.

Para impedir que haya diputados que cobren y diputados que no cobren, en lugar de hacer incompatible sueldo y diputacion, se hará que el mero hecho de la diputacion confiera sueldo al diputado.

—¡Ah!—esclama la mayoría, recobrando la interrumpida calma.

—¡Oh!!!—esclama simultáneamente el país.

Y cae muerto de un tiro de once millones disparado á quema ropa.

¿Qué tal? ¿Es aguzar el ingenio?...

REVISTA DE MADRID.

España sigue su *curso* laboriosa y anhelante, mas como tuvo la nota de *suspense* en los exámenes,

Sigue en *suspense* ignorando cuando pasará adelante, y si al fin obtendrá el *título* que quieren darle sus *padres*.

Ella estudia que te estudia, trabaja, dale que dale, mas como no tiene *amigos* que se empeñen, por mas que hace,

Los profundos catedráticos le dicen en tono grave:

«No está suficientemente preparada.... ¡A prepararse!»

Y en la tal preparacion llegará á vieja, y es fácil que eternamente le nieguen sus profesores el pase.

Muchos dicen que la niña mas que sus *domines* sabe, y que en ello está el secreto de que en su curso se estanque.

Lo que yo puedo decir es que los *domines* tales su cátedra han concertado en una casa de orates.

Disputan siempre entre sí, aun sobre aquellas verdades llamadas de Pero Grullo. Se acometen, se deshacen,

No tienen *principios fijos*; (solo acostumbran *fijarse* en que detrás de la sopa y el cocido, nunca falten).

Unos ladran, otros gruñen, no habrá de faltar quien grazne, tal vez se encuentre quien grite, no hay uno solo que hable.

¿Qué puede aprender la niña cuando son tan ignorantes los profesores que *suficientemente* la preparen?

¿Se trata de religion? uno de los principales dice:—El Estado y la Iglesia, no hay mas, deben separarse.

En las aulas que el Estado pague, (entiéndase... *no pague*), el catecismo católico, debe *desamortizarse*.

Quien quiera saber doctrina que se la pida á su madre, ó alquile y pague á un ecónomo ó á un doctoral ó á un sochantre.»

Estas palabras que son el A. B. C. D. del arte, la tal *cátedra* convierten en un campo de Agramante.

«¡Sacrilago! ¡infel! ¡impío!» exclaman de todas partes los deudos del que tan ruda franqueza usa al espresarse.

Y por poco al profesor ponen en medio la calle, simplemente porque dijo lo que debió decir... *antes*.

¿Se habla de un asunto serio? Quiere traerse al debate la magna cuestion de las incompatibilidades?

Pues aquí va á ser la gorda; aquí va á transparentarse la puritana doctrina de aquellos talentos graves.

El que menos y el que mas de los que acusaron antes de inmoral á aquel compinche que les cantó las verdades,

Sostiene que el que recibe *propinas* ministeriales es capaz de alzarle el gallo, si conviene, al *propinante*.

¡Pues ya no faltaba mas —dicen los *pios* cofrades— que el que vota el presupuesto en él no tuviera parte!

¿De qué sirve entonces ser diputado? ¡Oh radicales! en clásica mansedumbre no habrá quien os aventaje.

Y sigue la algarabía, siguen los berengenes, y el pobre D. Juan que está *suspense* entre las dos partes,

Sufre tamaños disgustos y pasa rabetas tales, que si nunca fué *orador* puede ser muy pronto *orate*.

¿Pues no se empeñan algunos en que á los conscriptos padres se les ponga á *dieta*? ¡á *dieta*! A *dieta* si... no asustarse.

La *dieta* de que se trata es, lector, tan *soporable*, que va á costar al Tesoro once millones de reales.

Poca cosa... una *dieta* canónica, simple, suave, para estómagos católicos sumamente impresionables...

¿Cosa natural... estamos en cuaresma! ¡es muy loable que los creyentes... *ayunen* y los incrédulos *paguen*!

¿No pedis *economías*, oh españoles ignorantes? Pues allá van esas *dietas*, aplaudid á vuestros padres.

Sin embargo es muy posible que las *dietas* se rechacen. ¡Esta palabra es tan fea, tan dura, tan repugnante!

¡*Dieta*! señores, ¡qué horror! Si fuera *honorarios*... pase... El vocablo es mas *honroso*; ¿no os parece radicales?

¡Pobre España! ¡pobre España! si el premio de tus afanes lo esperas de esos señores de las *dietas*! Tanto vale

Como condenarte á *dieta* sempiterna, perdurable, *dieta* verídica, cierta, que sostienes años hace.

No *dieta* como la que piden tus representantes, que va á costar al Tesoro once millones de reales.

¡En vano la suficiencia probarás en mil exámenes! Si nada saben tus jueces ¿cómo apreciar lo que sabes?

Nunca estarás *preparada* para ser feliz y grande, para hacer *economías*, para á tí propia mandarte;

Para ser libre de *veras* y vivir en adelante honrada, libre y gloriosa, como mereces... y *sabes*.

No te empeñes ¡pobre España! Aunque mucho sobresales, no tendrás *sobresaliente*. ¡*Suspense*!... y trampa adelante.

¡FELIZ LEGITIMIDAD!

Decididamente los *legitimistas* están de enhorabuena.

Cuando tantos monárquicos democráticos buscan un rey inútilmente, ó hacen como que lo buscan, á ellos les salen los reyes hasta por los ojos.

¡Qué lujo de candidatos! ¡Qué abundancia de cabezas á coronar! Estamos seguros de que si se sacase á pública subasta el cetro español, la competencia habia de ser fecundísima en posturas y hasta en puñetazos.

¡Por Dios, señores legitimistas! Tengan la dignacion de facilitar un pretendiente á los demócratas, que lo piden con suma necesidad. A Vdes. les sobran, y de fijo que alguno de ellos se avendria á liberalizarse, con tal de hacer la felicidad de España desde el trono de sus mayores.

¿Qué importa lo que diga la constitucion? Con un decreto al uso de Fernando VII, *ainda mais* ahorcar unos cuantos liberales, cerrar las universidades y conferir á la pierna del Tato los honores del Panteon nacional, habria salido del paso.

Con qué se deciden Vdes. á desprenderse de *alguno de los reyes legitimistas* de España?

Ahi es nada los que se encuentran en tal caso.

Descuella el primero D. Carlos el Terso

Fresco y bonito
Como una flor;

que entre otros méritos tiene el muy apreciable de estar casado con la señora doña Margarita (c. p. b.); de la cual sabemos por el Sr. Aparici que es muy hacendosa y habilidosa, tanto que hasta sabe hacer calceta, y ¡cosa admirable! profesa amor á su esposo é hijo, lo cual parece, segun el biógrafo bombonesco de S. M., que no ocurre igualmente á todos los reyes....

A falta de Carlitos está su rorro, tierno vástago á quien arrulla su madre cantándole la pilita y otros modelos de armonía trascendental. El niño se halla en la edad de chuparse el dedo; pero lo de chupar es de raza y en España la familia de los chupópteros tiene medio camino andado para alzarse con la prebenda en que sus individuos ponen los ojos.

Tambien podria S. M. D. Juan avenirse al trato de los monárquicos demócratas, y hasta quizás comprenda el buen señor que es el único hombre que puede sacarles del apuro. Él tiene buenas tragaderas y el célebre Lazeu, su secretario, se avendria fácilmente á la mistificacion. D. Juan, por otra parte, ha dado cuantas pruebas de simpleza y veleidad son menester para aspirar á esa quisicosa que se llama *corona democrática*, que hasta el presente no ha acertado á comprender ningun diplomático extranjero, cuando todos han cerrado con doble llave á sus príncipes disponibles.

Pero de escoger á cualquiera de los tres citados ¿dónde queda doña Isabel de Borbon, á quien el romano pontifice acaba de remitir la patente de legitimidad, patente limpia, infalible, que no admite añadidos, ni enmiendas, ni raspaduras?

¿Vdes. creen que doña Isabel no aceptaria la corona, siquiera fuese con el gravámen del censo democrático? Pues ¿y lo del 34? No es cosa lo que se democratizó la monarquía en las barricadas.... Seguros estamos que antes de llegar á Madrid el duque de la Victoria, hubiese doña Isabel dado de buena gana á todos los grandes de España por anticipar de una hora la llegada del ilustre y preponderante hijo del carretero de Granátula.

Quede, pues, sentado que doña Isabel puede y debe utilizarse en nuestro caso, á menos que esos señores prefieran á su hijo, que al fin y al cabo también puede ser rey de derecho legítimo. Con un pliego de papel, un escribano, que puerder ser el marqués de Roncali, y un par de testigos (Chestre y Albacete v. g.) queda hecho el milagro y el niño en disposicion de disputar

su divino nombramiento á todos los tersos habidos y por haber.

Con que, vayan Vdes. contando reyes legítimos....
¡Y no haber encontrado un rey revolucionario!...
Está visto: quien de lo legítimo se aparta, tarde ó temprano recae.... en Prim.

Aun es tiempo de arrepentirse, señores demócratas. Cualquiera de los reyes legítimos que hemos citado se avendría á hacer nuestra felicidad.

Y si la eleccion se hace difícil, se insaculan los cinco nombres á lo Miraflores, se saca un papelito á la suerte, y lo demás lo hará la legitimidad.

Está probado con siete años de guerra civil.

SEMBLANZAS.

(CONTINUACION.)

TOPETE.

Convirtió su fragaton
En foco de insurreccion.
Pero débil capitán,
Dejó que el mas perillan
Se amparase del timon.

CRUZ OCHOA.

Con ser persona tan lista
Que hasta se pierde de vista,
La gente le compadece...
¡Tan jóven, y ya padece
De hidrofobitis tersista!...

BECCERRA.

De rojo y barricadero
Se tornó manso cordero,
Realista y conservador...
Es el milagro mayor
De San Nicolás Rivero.

MILANS.

Se ha jugado á cara ó cruz
Veinte veces el testuz.
Mas, como buen español,
Es satélite de un sol
Que calienta y no da luz.

AYALA.

Audaz se largó á la mar
Y en Canarias fué á atracar,
Recogiendo generales...
Con méritos tan cabales
Fué ministro de Ultramar.

POSADA HERRERA.

La cabeza principal
De aquel partido fatal
Que gobernó á la nacion;
Y no pudo hacer union,
Ni quiso ser liberal.

MONCASI.

Hay que decir sin rebozo
Que es un mozo que da gozo...
Alto, sano, carrilludo,
Muy fornido, muy peludo...
¡Lo que se llama un buen mozo!

BALAGUER.

Todo en él es ideal...
Monárquico es federal;
Federal es realista...
Aspira á ser el cronista
Del partido radical.

MADOZ.

Dicen que manda el progreso,
¡Y Madoz no roe el hueso
Del ministerio de Hacienda?...
Tal vez haya quien lo entienda,
Pero yo no entiendo eso.

BOSTEZOS.

El Sr. Rivero ha dicho en el Congreso que nunca habia cambiado de principios.

Ya lo creo... De lo que ha cambiado el Sr. Rivero es de fines.

Como si dijéramos de postres...

El Sr. Figuerola dijo á su vez que los hombres de la revolucion se hacen *concesiones mútuas*.

¿Quién lo duda?.. Por ejemplo:

Yo te hago regente.

Tú me haces capitán general.

Aquel hace empréstitos...

etc., etc., etc.

Segun el Sr. Ruiz Zorrilla, los diputados constituyentes habian de consagrar los dias de Semana Santa á la oracion y la penitencia.

En cuanto á lo primero, hartas oraciones ha oido el país salidas del congreso; y en cuanto á lo segundo, si la penitencia tiene que estar á la altura de los pecados, es posible que las córtés se conviertan en asamblea de Magdalenas.

Créanos el Sr. Ruiz Zorrilla, déjese de bromitas, que no está la niña para jaleos.

Un cura madrileño ha predicado en el púlpito que Dios se rie de los que mueren en pecado mortal.

¡Hombre! ¡hombre!.. Si Dios no se rie siquiera de los nécios que tales sandeces predicán, ¿cómo quiere V. que se ria de la desgracia?.. Harta es la suya con ir en boca de tontos.

Los ingleses se han escandalizado porque un torero puso una banderilla á un bicho.

Si se la hubieran puesto á un hombre, estamos seguros de que John Bull hubiera aplaudido el espectáculo. Pero ¡ahí es nada poner una banderilla á un toro!...

Para resarcir de las pérdidas á la empresa, la aconsejamos anuncie la *corrida á muerte* de siete ú ocho irlandeses, de la propiedad de Lord Buñuelo.

John Bull asistirá en masa.

La gente nea ha publicado un retrato del Terso vestido con las ropas é insignias reales. Parece que la estampita no fué muy del agrado del pueblo valenciano.

Mal hecho, amigo mio. Tú no has de pagarlo, ni has de sufrirlo...

Con que, si no les basta con vestirlo de rey, deja que lo vistan de Padre Santo.

En Barcelona no se deben mas que seis meses á las clases pasivas. Lo decimos para que el Sr. Figuerola no se preocupe gran cosa de semejantes clases.

Antes se decia: ha muerto de miseria...

Ahora se dirá: ha muerto de clase pasiva...

Los espiritistas de Madrid se proponen dar algunos espectáculos públicos de evocacion de almas. Es muy posible que la sesion práctica acabe como el rosario de la aurora; mas por si el espíritu de algun español obedeciese al conjuro, suplicamos á nuestro compatriota se sirva decirnos que piensan de la situacion los iluminados muertos del otro mundo.

Quizás por este medio veamos claro en nuestros asuntos; porque suponer que de otro modo hemos de comprender lo que pasa, lo conceptuamos tan inútil como intentar descubrir el secreto de las negociaciones financieras de D. Laureano.

Un periódico dice que el Sr. Moret puede facilitar grandemente la pacificacion de Cuba, porque es hijo de la revolucion de Setiembre.

Si esto es cierto, el Sr. Moret es la única cosa dada á luz por aquella señora, salvo una lista interminable de motines, cuyo parentesco con el actual ministro de Ultramar seria en tal caso indubitado.

Para demostrar lo poco que en España se atiende

al ramo de instruccion primaria, consigna un cólega que en poco mas de cinco años se han hundido diez y nueve escuelas, ocasionando setenta y dos víctimas.

He aquí la razon porque el Sr. Figuerola, atento á que los siniestros no se repitan, viene aligerando el estómago de los maestros, con lo cual disminuye notoriamente la carga que pesa sobre los edificios.

Un periódico francés atribuye el famoso incidente ocurrido entre los Sres. Becerra y Romero Robledo á carencia completa de talento y *educacion* en los interesados.

No se necesita gran dosis de lo último para escribir semejantes cosas.

Un cólega de Madrid ha escrito que en cierta poblacion de Cataluña (se ha indicado ser Gerona) habian sido fusilados últimamente el gobernador civil y once concejales.

Esto si que es fusilar á la verdad, y por la espalda.

El gobierno se propone arreglar al clero. El clero se propone no dejarse arreglar por el gobierno.

Solucion única: la independencia absoluta del gobierno y del clero, ó sea, del Estado y de la Iglesia.

CHARADA.

Mi primera y mi tercera
Son poblacion de la Italia
Célebre por fabricar
Cierta licor de gran fama.
Llaman segunda y primera
A la hembra de rompe y rasga,
Y tercera con segunda
Produce mucha fragancia.
Mi segunda y mi tercera
Es la mujer musulmana,
Que es de tercera y primera
Proveniente del Africa.
Y mi todo es capital
De una provincia de España.

GEROGLÍFICO.



Solucion á la charada del número 41.

MATARÓ.

Solucion del gerooglífico.

LAS QUINTAS SON UN BORRON EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO DIEZ Y NUEVE.

El mejor servicio de nuestro periódico nos ha obligado á trasladar á un nuevo local el taller donde se imprimen las láminas. Esta circunstancia ha retardado la publicacion de los debidos números, haciendo además que en el presente todo sea rancio. De este defecto nos acusamos voluntariamente, pudiendo asegurar á nuestros numerosos favorecedores que muy pronto podrán apreciar las ventajas con que pensamos corresponder á la extraordinaria aceptacion que merece "La Flaca."

BARCELONA.—1870.

Imp. de Luis Tasso, Arco del Teatro, números 21 y 23.



Pérdida del paquete CONSTITUCION DE PUERTO RICO. Capitan al agua.